

Información proporcionada por Carabineros de Chile

Denuncia por robo y otros delitos ante Carabineros

Última actualización: 12 febrero, 2019

Descripción

Permite realizar una descripción de las circunstancias en que ocurrió un hecho, cuando una o más personas fueron **víctimas de un delito penado por la ley**, ya sea robos, hurtos, agresiones o asaltos (entre otros).

Por ejemplo, este trámite debe realizarse cuando ocurre el **robo de una billetera o de una cartera**. De todos modos, junto con la denuncia ante Carabineros la víctima también tiene que realizar el respectivo **bloqueo de sus documentos donde corresponda**.

- Obtenga información sobre cómo [bloquear su cédula de identidad](#) y [bloquear su licencia de conducir](#).

Una vez constatada la denuncia, Carabineros presentará el hecho ante los tribunales de justicia para iniciar la investigación correspondiente.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a la [comisaría de Carabineros](#) más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una denuncia como víctima de robo u otro delito.
3. Como resultado del trámite, habrá presentado su denuncia. Carabineros informará el hecho ante las autoridades pertinentes, para que sea investigado.